

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA No. 02**

FECHA: Armenia, 30 de enero de 2012

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad
Jefe. CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCÓN
Director Programa de Enfermería
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Biomédicas
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
Dra. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Asesora de Investigaciones de la Facultad
Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO
Representante de Estudiantes

AUSENTES: **MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID**
Representante de Docentes
GILBERTO GARCIA ZULUAGA, con excusa
Director Programa de Medicina

INVITADOS: **Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBIO**
Coordinador Proyección Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación de las Actas No. 027 del 22 de diciembre de 2011 y 01 del 16 de enero de 2012
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional

7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 027 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 y 01 DEL 16 DE ENERO DE 2012.

Se dio lectura a las Actas No. 027 del 22 de diciembre de 2011 y 01 del 16 de enero de 2012, con sus correcciones fueron aprobadas

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informó sobre 200 cupos que adjudicó el Ministerio de Educación Nacional, para que estudiantes de la Universidad del Quindío diferentes a los de la Licenciatura en Lenguas Modernas, realicen el curso online de Inglés Piloto y gratuito que se dictará a través del Consejo Británico del 27 de febrero al 27 de mayo de 2012. Dichos cupos se asignarán entre los estudiantes de las diferentes Facultades, a la Facultad se le asignó 25 cupos, se debe enviar el formato diligenciado al profesor Oscar Hernán Montoya del Programa Licenciatura Lenguas Modernas

El Consejo de Facultad acordó asignar los cupos por intermedio de los Directores de Programas.

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, se refirió a las convocatorias que habían quedado pendientes de abrir para Estimulo de Desarrollo Profesorial y Comisión de Estudios.

El Doctor José del Carmen Ruíz G., a quién se le había encargado la revisión de la convocatoria, procedió a leerla: Convocatoria para participar en el concurso para el otorgamiento de una comisión de estudios conducente a obtener el título de Doctorado en UNA DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS BÁSICAS, CLÍNICAS, SALUD PÚBLICA o SALUD OCUPACIONAL y la convocatoria para los docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo a participar en el concurso PARA ESTÍMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL, representado en apoyo para matriculas

en programas de formación de Maestría y/o Doctorado. Después de analizada dicha convocatoria fue aprobada con las modificaciones propuestas, la cual se anexa a la presente Acta.

Se acordó informar a los docentes Ocasionales de Tiempo Completo y Medio Tiempo que están solicitando apoyo económico para matrícula en Programas de formación de Maestría y/o Doctorado, que deben anexar a la solicitud los documentos requeridos en la convocatoria.

Además se acordó anexar la información que la Secretaria de la Facultad solicitó verbalmente el 27 de enero de 2012, a la Oficina de División Financiera sobre el presupuesto que se asignó para el Plan de Desarrollo Profesorado 2012.

Una vez se cierre la convocatoria el Consejo de Facultad de acuerdo al número de solicitudes que se presenten determinará cual es el monto que se le asignará a cada uno.

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informó sobre la consulta que realizó en el Ministerio de Educación Nacional respecto al registro calificado del Programa de Medicina, telefónicamente le informó que ya está la Resolución de aprobación en curso.
- Referente a la renovación del Programa de Enfermería se le realizaron las correcciones sugeridas por el Ministerio de Educación, se incluyó nuevamente en la página, se está pendiente de la programación de visita de los pares.
- El Doctor Roberto Estefan Chehab, se refirió al concurso para docentes de planta del Programa de Enfermería, dicho concurso lo ganaron la Jefe Carmen Ayde Fernández y Adiel Henao de tiempo completo y la docente Cruz Elena Montoya de Medio Tiempo. Queda pendiente Medio Tiempo que resolverá en una segunda etapa del concurso, El Doctor Roberto Estefan Chehab, le dio la bienvenida a la nueva docente Carmen Ayde Fernández quién se posesionará el 8 de febrero de 2012.

La Jefe Carmen Ayde Fernández debe renunciar al cargo como Directora del Programa de Enfermería para poderse posesionar. El Rector definirá quién será el Director o Directora del Programa.

- El Señor Rector en reunión de Decanos nos solicitó información sobre que proyectos se tienen en las Facultades a nivel de posgrados, el Decano informó

sobre el posgrado en Pediatría, y solicito a ASCOFAME que enviara el contrato de apoyo para la residencia en pediatría, quedaron de enviarlo el cual vale 11 o 15 millones de pesos, para la firma del señor Rector. El Director del Programa de Medicina dio 6 horas semanales a 3 docentes encargados de elaborar el documento de dicha especialización médica.

- Informó sobre el proyecto que está terminando el Doctor Marco Alfonso Nieto sobre Atención Pre-hospitalaria de Urgencias, el cual ya está adelantado en un 95% y aspira en el mes de marzo presentarlo al Consejo de Facultad.
- También informó al señor Rector sobre los Proyectos que se tienen contemplados de: La especialización en Seguridad Industrial; en el Programa Salud Ocupacional, en el Programa de Enfermería la Maestría en Cuidado para la Familia, y el pregrado en Ingeniería Bioingeniería o Ingeniería Biomédica en el cual ya se está trabajando, también se plantea un pregrado en nutrición y dietética.

4. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA Jefe Carmen Ayde Fernández..

La Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón, interviene diciendo que el registro Calificado del Programa de Enfermería se vence el 4 de mayo del presente año, se necesita tener la visita antes de esta fecha para que no se presenten problemas con la admisión de nuevos estudiantes.

5 INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona

Informa que realizo reunión de tutores el pasado 28 de enero del año en curso para asignar la carga académica y para adelantar temas concernientes a la autoevaluación del programa para la renovación del registro calificado.

El director informa que ha llegado el 90% del material pedagógico para los estudiantes del programa, que faltan algunos títulos que se han demorado por trámites de importación por parte de los proveedores.

6. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES Dra. María Mercedes González de Ch.

- La Directora de Investigaciones recordó que se tienen los Proyectos, se había

dicho que hay 3 proyectos propios 2 en convenio con la Universidad de Antioquía.

- La Asociación Colombiana de Infectología tiene el encuentro de investigaciones del 23 al 26 de mayo de 2012 en Armenia,

7 INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona

Informa que realizo reunión de tutores el pasado 28 de enero del año en curso para asignar la carga académica y para adelantar temas concernientes a la autoevaluación del programa para la renovación del registro calificado.

El director informa que ha llegado el 90% del material pedagógico para los estudiantes del programa, que faltan algunos títulos que se han demorado por trámites de importación por parte de los proveedores.

8. CORRESPONDENCIA

- **Comunicación Interna No. 452-12 del 26 de enero de 2012, enviado por la Directora del Centro de Proyección Social:** Solicita se informe el nombre del Asesor de Extensión y Proyección Social de la Facultad Ciencias de la Salud. Se acordó ratificar al Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa.
- **Oficio con fecha del 26 de enero de 2012, enviado por la estudiante Brighidt Katerine Peña C.C. 1.098.309.272 del Programa de Enfermería:** Quién solicita permiso para cursar IV semestre y la asignatura Microbiología en el periodo 2012-1, en uno de los diferentes Programas de la Universidad ya que no la cursó el semestre anterior por no aprobar la asignatura de Biología en el semestre I (2010-2). Se acordó negar dicha solicitud de cursar la asignatura Microbiología simultáneamente, ya que el diseño curricular del Programa aprobado el 16 de septiembre de 2010, plantea que se debe haber cursado el total de las asignaturas básicas.
- **Oficio con fecha del 25 de enero de 2012, enviado por la estudiante Witney Fernanda Murillo Vallejo C.C. 1094909014 del Programa de Enfermería:** Quién solicitó se le dé la oportunidad de registrar de manera especial dos asignaturas y a la vez matricularse en el Programa de Enfermería, ya que fue retirada por bajo promedio académico, por lo que se acoge al Acuerdo del Consejo

Superior No. 006 del 29 de mayo del 2009. El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud registrado las siguientes asignaturas:

- Electiva Complementaria I
 - Electiva Complementaria II
 - Bioquímica
 - Lengua Extranjera III
 - Sociología (en otro Programa)
- **La Directora del Programa de Enfermería expuso el caso del estudiante Manuel Alejandro Ramírez Peña:** quién solicita autorización para cursar el VIII semestre. El Consejo de Facultad analizó los argumentos presentados por la Directora del Programa de Enfermería desde la reglamentación y el diseño curricular del Programa, acordó negar dicha solicitud porque debe estar a paz y salvo de las asignaturas hasta el VII semestre.
 - **Oficio con fecha del 26 de enero de 2012, enviado por la docente Nelly Restrepo Sánchez del Programa Salud Ocupacional:** Quién solicita cambio de categoría de Catedrática Asistente a Catedrática Asociada. El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud.
 - **Oficio con fecha del 10 de diciembre de 2011, enviado por la docente Martha Ortiz Torres del Programa Salud Ocupacional:** Quién solicita cambio de categoría de Catedrática Auxiliar a Catedrática Asistente. El Consejo de Facultad acordó aprobar dicha solicitud.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor Roberto Estefan se refirió sobre la Resolución de las Vacunas, ya está revisada por la Oficina Jurídica con el Visto Bueno, se espera que de la Oficina Jurídica la legalicen.
- La semana pasada se conformó una mesa de trabajo de los convenios docencia servicio de la Facultad Ciencias de la Salud integrada por el director del Programa de Medicina, directora del Programa de Enfermería, el director de la Oficina de Autoevaluación y Proyección Social, la coordinadora del Centro de Salud y los representantes de los diferentes comités docencia con los cuales la Universidad tiene convenio docencia servicio, este grupo rendirá un informe del trabajo realizado al Consejo de Facultad una vez al mes.

En reunión pasada el grupo acordó enviar un borrador del reglamento de prácticas de los estudiantes de medicina a todos los consejeros para su revisión y aportes.

El Doctor José del Carmen Ruíz explicó, a raíz de los cambios en la normatividad que rige la relación docencia servicio (decreto 2376) y el grado en que la Facultad está cumpliendo la misma; el año pasado se decidió conformar una comisión con el propósito de propiciar y crear las condiciones normativas, documentales y procedimentales para el desarrollo óptimo de las relaciones docencia servicio y el cumplimiento de la normatividad. Como producto del trabajo de la comisión, se presentó en este Consejo la propuesta de los esquemas de vacunas recomendado para estudiantes y docentes de la facultad; también se trabajó en la formulación de un protocolo de actuación en caso de presentarse un accidente con riesgo biológico, el cual fue aprobado por el Consejo. Posteriormente se llevó a cabo una reunión con la participación de los Directores de Programas y los representantes a los Comité Docencia Servicio, en ella se acordó seguir realizándola una vez al mes bajo el nombre de Comité de Docencia Servicio ampliado, con el propósito de estar apoyando, evaluando y actuando coordinadamente en las relaciones Docencia servicio y conocer los avances desarrollando en cada uno de los Comités Docencia Servicio. Se está tratando de avanzar en muchos aspectos, uno de ellos es el que tiene que ver con reglamentaciones, el Programa de enfermería tiene una reglamentación muy clara sobre las prácticas de los estudiantes, el Programa de Medicina no tiene reglamentación sobre las prácticas de los estudiantes; se propuso un documento, la idea es que vayamos construyendo lo que tiene que ver con las prácticas clínicas específicamente. En cuanto a los Laboratorios hay algunos que tienen reglamentos.

Otro elemento en el que queremos avanzar, es en lo que tiene que ver con la evaluación del desempeño de docencia servicio, se están actualizando las encuestas, las encuestas en el Programa de enfermería tienen algunos componentes específicos como son las prácticas, hay que definir cada cuanto se haría esta autoevaluación, porque ya no basta con una autoevaluación, mínimo son hay que realizar dos autoevaluaciones, el proceso debe ser ágil, productivo, incluyente y definir la periodicidad.

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, insiste nuevamente a los Directores de Programa si no los llaman, vayan al Comité de Estatuto Estudiantil, porque el reglamento de prácticas del Programa de Medicina al igual el del Programa de Enfermería no está incluido en el Estatuto Estudiantil, como el de salud es tan puntual y tiene unas exigencias en los Ministerios etc, sí debe existir en el articulado algo que diga para los Programas de Ciencias de la Salud, los reglamentos, prácticas etc, se contemplará y se tendrá en cuenta como requisito, hay que estar seguros antes de que este reglamento se trate en Consejo Académico.

- La Doctora María Mercedes González solicita hablar con quién corresponda, organicen lo de la bodega de Gepamol, porque llegan unos materiales para 5 proyectos. El Decano quedó de hablar con la Vicerrectora Administrativa.

La Doctora María Mercedes González propuso hacer nuevamente la solicitud de que en el Bloque de Medicina no tiene forma de acceso para las personas con dificultades en su movilidad, igualmente las salidas de evacuación. Al respecto el Decano informó que se le ha dicho al Rector a todos los Rectores y la respuesta es de que hay un cronograma de planeación para ir corrigiendo aspectos en la Universidad. Se acordó enviar nuevamente dicha solicitud.

- El Director del Programa en Salud Ocupacional solicitó con el debido respeto al Consejo de Facultad, la revisión del documento Reglamento de Grado para ser aprobado en el próximo Consejo.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 11:00 a.m

(Original Firmado)

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

(Original Firmado)

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria (E)

Elaboró. Luz Dary G.M.